



## 6ª bienal iberoamericana de diseño

del 26 al 30 de noviembre de 2018  
Central de Diseño, Matadero Madrid, España

---

## Premio Empresa y Diseño "Frank Memelsdorff"

Convocatoria específica  
Abierta del 30 de abril al 25 de julio de 2018

¡ Prorrogada hasta  
el 25 de julio

# ¿Qué es la BID?

Es el evento más importante del Diseño Iberoamericano. Muestra, desde hace 10 años, los mejores proyectos de todas las áreas del diseño de América Latina, España y Portugal.

La gran exposición BID, que tiene lugar en Matadero Madrid los años pares y que en 2018 celebra su sexta edición, está permanentemente itinerando por otras ciudades de América Latina y Europa, mostrando cada dos años lo mejor del diseño de los 23 países iberoamericanos.

## Comité asesor

La BID está dirigida por un Comité asesor, formado por 33 diseñadores y profesores de diseño de todos los países iberoamericanos, cuyo núcleo inicial creó la BID y redactó, en 2007, su [Declaración fundacional](#)

## Dimad

La Fundación Diseño Madrid organiza junto al Comité asesor, la Bienal Iberoamericana de Diseño. Fue creada a partir de la Asociación Diseñadores de Madrid y gestiona la Central de Diseño ubicada en el complejo creativo Matadero Madrid, que promueve el Ayuntamiento de la ciudad.

# BID 18

La BID llega este año a su sexta edición con 750.000 visitantes, 55 itinerancias por diferentes ciudades, 12.000 participantes y 400.000 visitas a su web.

## Semana inaugural

Semana inaugural del 26 al 30 de noviembre de 2018 en la Central de Diseño / Matadero Madrid, España.

La exposición temporal estará abierta en la Central de Matadero Madrid del 26 de noviembre hasta finales de enero de 2019.

## Presentación

En los últimos años el diseño, en sus diversas especialidades, ha ido ocupando un espacio cada vez más amplio y destacado en las estrategias empresariales aportando metodologías para la innovación centrada en la experiencia de los usuarios y diversas capacidades para agregar valor y diferenciación tanto en productos como servicios.

En esta edición BID2018 el premio empresa y diseño está dirigida a todas las organizaciones que incorporan el diseño en todos los ámbitos de la empresa utilizándolo como una herramienta estratégica para su competitividad además del buen diseño que han producido o por la calidad del diseño de sus productos. El galardón con el Sello BID será un signo de reconocimiento internacional de excelencia empresarial.

La BID tendrá en cuenta, en las propuestas presentadas, la pertinencia del proyecto empresarial respecto a la necesidad que quiere cubrir, la coherencia de los componentes de la organización empresarial para la consecución de los fines de ésta, la eficacia y eficiencia de la estructura empresarial y la idea. Y sobre todo, cómo se integra el diseño en el ADN

de la empresa.

El premio Empresa y Diseño quiere destacar y galardonar a aquella organización que se ha destacado especialmente en la aplicación exitosa del diseño como recurso estratégico-competitivo y componente fundamental de su propuesta de valor articulando el desarrollo de nuevas ideas, productos, servicios, espacios y experiencias con una comunicación eficaz y que utiliza diversos medios y soportes para establecer ventajas consistentes sobre sus competidores.

Esto implica una presencia intensiva y coordinada del diseño en todas las actividades de la compañía, ya sea en el branding, en los productos, en los empaques, en los servicios, en sus espacios, en los distintos puntos de contacto con su público o usuario y en todo aquello que forme parte de la estrategia de la empresa.

El premio se plantea en consecuencia con un enfoque amplio y sistémico del diseño y su rol en la gestión de empresas. Se valorará, asimismo, la amplitud y profundidad en el uso de esta herramienta, la calidad integral de los resultados expresada en la aportación de valor a los usuarios y a su entorno de influencia.

“La mayoría de la gente piensa que el diseño es una chapa, es una simple decoración. Para mí, nada es más importante en el futuro que el diseño. El diseño es el alma de todo lo creado por el hombre”.

Steve Jobs

Con en este premio, la BID busca visibilizar a aquellas organizaciones, pymes y grandes empresas, con al menos 3 años de operaciones en el mercado, que entienden el diseño como una herramienta sistémica y transversal, que impregna toda la cultura de la organización, en pos de lograr resultados innovadores impactando significativamente en el desempeño de cualquiera de sus áreas.

Extender los buenos ejemplos y las mejores prácticas a toda la sociedad y sobre todo a todo el sistema productivo es la principal responsabilidad de este nuevo premio BID que lleva el nombre de Frank Memelsdorff, ingeniero y diseñador, miembro impulsor de la BID y miembro de su Comité asesor hasta su fallecimiento. Y gran promotor, a través de toda su actividad profesional, del papel decisivo de las empresas para el auténtico valor del diseño.

\*\* Quedan excluidos de participar en este premio estudios de diseño o diseñadores free-lance en calidad de empresas.

## Objetivo general

El objetivo de este premio es destacar el recorrido de empresas que han apostado al diseño como herramienta estratégica de diferenciación y competitividad más allá de los resultados parciales de cada proyecto. Empresas que sean ejemplo de la capacidad de construir una cultura de diseño propio que se expresa a través de todos los espacios de su estructura más allá de los éxitos que puedan manifestarse en sus productos. Pero al mismo tiempo empresas preocupadas por la excelencia del diseño de sus productos o servicios, ya sean estos físicos o intangibles.

La BID busca destacar empresas que hayan encontrado en el diseño una herramienta para superar adversidades y lograr una voz particular que las diferencie de su competencia. Empresas que con su actividad ponen en jerarquía el pensamiento de diseño y son actores relevantes de sus comunidades.

Premio Empresa y Diseño

bid  
18

## Objetivos específicos de la convocatoria

Estimular en las empresas e instituciones la incorporación del diseño como disciplina transversal y estratégica en pos de la diferenciación, la innovación y el incremento de la competitividad.

Visibilizar los casos exitosos de empresas que han logrado resolver problemas complejos y que han aprovechado oportunidades a partir de la incorporación de una cultura del proyecto.

Comunicar hacia el interior de las diferentes cadenas de valor los beneficios de invertir en programas estratégicos de diseño.

Incentivar al conjunto de las empresas a asumir riesgos, innovar, incorporar talento, producir con calidad, y desenvolverse en mercados altamente competitivos adoptando estrategias ofensivas de diferenciación de productos, servicios y modelos de negocios.

Promover el desarrollo de proyectos innovadores interdisciplinarios desde las empresas, donde participan diseñadores y otros recursos, internos y externos, que aportan conocimiento.

Estimular el desarrollo de una cultura de diseño que permita incorporar el pensamiento globalizador creativo e innovador del diseño a las empresas como factor clave de su desarrollo.

Destacar con este galardón Sello BID, a la empresa como modelo de buenas prácticas.

## Candidatos y categorías

Pueden postularse a este premio empresas de distintos sectores que hayan aplicado el diseño como un valor estratégico de competitividad.

### Candidatos

Empresas de distintos sectores, públicas, privadas o mixtas, con al menos 3 años de operaciones en el mercado, que entienden el diseño como una herramienta sistémica y transversal, que atraviesa toda la cultura de la organización como parte de su estrategia de competitividad. Empresas que tienen una cultura consolidada de uso de buen diseño que se ve reflejada en sus productos, comunicación, espacios físicos, etc.

### Categorías

1. Gran empresa
2. Pymes

La clasificación de la categoría a la que pertenece la empresa se realizará según la tabla que se despliega a continuación y se basará en la cantidad de empleados y en las ventas anuales que tenga la empresa. Estos datos se solicitarán en el formulario de inscripción solamente para realizar esta clasificación y son confidenciales.

[Ver tabla](#)

## Oportunidades y beneficios de participación

\_Obtener un premio de prestigio y validado a través de 5 ediciones del proyecto BID, otorgado por un Jurado internacional.

\_Participar en la exposición BID18, proyecto de amplia proyección internacional y de referencia en Iberoamérica.

\_Utilizar el Sello BID18 como marca registrada de Diseño Iberoamericano y un standard de calidad destacado en sus comunicaciones.

\_Formar parte de las muestras de las itinerancias internacionales que se realicen.

\_Estar presentes en el catálogo BID18 impreso y on line.

\_Tener difusión internacional a través de la galería de trabajos de la página web de la BID.

\_Obtener un certificado de participación.

\_Obtener un trofeo en el caso de premio.

\_Recibir difusión en medios de comunicación y en la red de contactos profesionales y académicos de la BID.

\_Destacar como empresa intensiva en diseño, aportando distinción y prestigio a la relación con los clientes y usuarios.

[Ver todos los beneficios](#)

## Condiciones de participación

La convocatoria es: por invitación o abierta.

1. Podrán participar en el Premio Empresa y Diseño de la BID18:

- a. Empresas propuestos por el Comité Asesor, los Equipos BID de Selección y el Comité Organizador de DIMAD, que seleccionarán a un número cerrado de iniciativas por país.
- b. Por libre iniciativa. Cualquier empresa puede presentarse por su cuenta.

2. Podrán participar en el Premio Empresa y Diseño, empresas de Latinoamérica, España y Portugal con fines comerciales que tengan más de 3 años de funcionamiento en el mercado. Quedan excluidos del mismo, emprendimientos con menos de 3 años de operación. Quien se inscribe declara que toda la información enviada es verídica y el formulario tiene carácter de Declaración jurada.

3. No podrán presentarse a este premio estudios de diseño o diseñadores free-lance en calidad de empresa.

4. No podrán presentarse a esta convocatoria miembros del Comité Asesor, de los Equipos de Selección y el Comité Organizador ni personas relacionadas con lazos familiares con ellos o involucradas directamente en el desarrollo de la gestión de la BID.

5. Se valorarán en las empresas que se presenten un abordaje transversal en sus estrategias y proyectos, donde se articulen dos o más intervenciones de diferentes campos del diseño (comunicación visual, producto, digital, servicios, espacios, etc.) alineadas con dicha estrategia.

6. Cada empresa podrá inscribirse como tal, debiendo cumplimentar un formulario de inscripción específico.

## Requisitos legales

1. La organización presume como cierta toda la información aquí enviada. La persona que envía la inscripción es responsable de la veracidad de los datos enviados y los mismos se consideran una Declaración jurada.
2. Todos los participantes aceptan, por estas Bases, las condiciones del diseño expositivo que la organización apruebe, que deberá ceñirse al tamaño y a las características del espacio asignado para su realización.
3. Todos los participantes de esta convocatoria participarán, en principio, en formato panel y/o con soporte audiovisual digital.
4. Todos los participantes aceptan, por estas Bases, hacerse cargo de los gastos de transporte y gestión de aduanas (ida y vuelta) de material físico (en su caso) para la exposición.
5. Todos los participantes aceptan, por estas Bases, las condiciones del seguro contratado para cubrir los riesgos de ese material expuesto.
6. Es condición imprescindible para la participación, tanto en el proceso de selección como en la exposición BID18, el pago de la cuota correspondiente a la inscripción para la convocatoria específica del Premio Empresa y Diseño, en cualquiera de sus categorías, en los plazos establecidos por la organización.
7. Todas las empresas que soliciten la inscripción se comprometen a la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.
8. Los Comités, el Jurado y la Organización firmarán un acuerdo de confidencialidad / actas con respecto a todos los datos recibidos en esta convocatoria. No podrán hacer uso o difusión de los mismos en ningún caso. Los datos que se publicarán en el catálogo, paneles y página web deberán ser previamente autorizados por la persona de contacto de la empresa participante y se incorporarán a estos soportes solo a fines divulgativos en función de la candidatura.



## Cómo participar

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán rellenar un [formulario online](#) en el que se completará la información necesaria para evaluar la candidatura de la empresa y que llevará a la plataforma de pago para abonar la cuota de participación correspondiente.

En el mismo se le solicitará descripción y datos de la empresa mediante un breve cuestionario y las referencias de personas de contacto además de una serie de datos específicos que formarán parte de su presentación, tanto para la valoración de su candidatura por parte del jurado, como para el catálogo y para la galería on line que se difunde a través de la página web [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org). Como último paso de dicho formulario, se formaliza el pago de la cuota de la inscripción y su candidatura pasa a ser valorada por el comité de admisión.

Este formulario se puede completar en español o en portugués. Sugerimos leer con antelación la documentación requerida para completar los campos con precisión, claridad y facilidad.

\*La organización y el Jurado se reservan el derecho de solicitar ampliaciones de esa información.

## Proceso de selección

El comité asesor, los equipos BID y DIMAD seleccionarán hasta tres candidatos por país entre las dos categorías – gran empresa y pyme– entre todos los que postulan para este premio, ya sean en convocatoria abierta o por invitación, y el jurado internacional ratificará las postulaciones y otorgará los premios y menciones (si las hubiera).

Las candidaturas serán anónimas para la evaluación y selección de los Comités y del Jurado. El voto se realizará por medio de una plataforma online. El resultado final se debatirá entre los miembros del jurado y la decisión quedará justificada en actas.

## Criterios de valoración

El Comité de Admisión y el Jurado tendrán en cuenta, en su valoración, los siguientes criterios:

- \_ Consistencia y frecuencia del uso del diseño en la gestión de la organización.
- \_ Innovación, calidad formal y funcional de aporte del diseño.
- \_ Rol (relevancia y funcionalidad) del diseño en la organización.
- \_ Alineamiento con la estrategia de la empresa: se valorará especialmente el modelo de incorporación del diseño en la empresa y la incorporación del diseño o diseñadores a niveles estratégicos de decisión.
- \_ Transversalidad y articulación de diferentes campos de aplicación del diseño: se valorará especialmente la coherencia de las intervenciones de diseño alineadas a una estrategia general de la empresa.
- \_ Viabilidad técnica.
- \_ Impacto comercial y social.
- \_ Impacto en la cultura de la empresa.
- \_ Aporte de la empresa a la trama productiva de su sector.
- \_ Aporte del diseño al entorno social y ambiental (sensibilidad social, eficiencia y sostenibilidad).
- \_ Aporte de la empresa a la construcción de una cultura de diseño en su comunidad.

## Cronograma y plazos

**PERIODO CONVOCATORIA PRORROGADO HASTA EL 25 DE JULIO**  
La convocatoria de inscripción se abre a las 00:00h del 14 de mayo de 2018 y se cierra a las 24:00h del 15 de junio de 2018.

### 30 de junio

Hasta el 30 de junio de 2018 se gestionará la descarga de la documentación de la primera inscripción para comprobar que ésta es correcta y que se ha realizado el pago correspondiente.

### 6 de julio

Hasta el 6 de julio de 2018 se comunicará a los inscritos cualquier deficiencia encontrada.

### 11 de julio

Los aspirantes deberán subsanar eventuales deficiencias en la presentación de documentación antes de las 24.00h (hora española) del 11 de julio de 2018. No entrarán en el proceso de selección aquellos proyectos inscritos que no hayan cumplimentado la información y el material solicitado, perdiendo sus proponentes la opción de recuperar la cuota abonada por los mismos.

### 20 de agosto

Selección  
El proceso de selección del Comité de Admisión terminará el 20 de agosto de 2018. Posteriormente se notificará a los participantes el resultado de esta selección a través de un mensaje enviado por correo electrónico a la persona de contacto.

### 12 al 16 de noviembre

Exposición BID: coordinación técnica.  
En el mes de septiembre comenzará la coordinación técnica para el envío de piezas y materiales a Madrid y su inclusión en la exposición BID18. En el caso del premio Empresa y Diseño, se incluirán en panel datos básicos informativos que se completan en formulario (memoria descriptiva con problema, objetivos y soluciones, e imágenes que den cuenta del proyecto integral: investigaciones, infografía con procesos, bocetos y diferentes aplicaciones en distintos programas de diseño (comunicación, producto, interior, experiencias, apps, etc.) y material audiovisual /video, si fuera necesario. Si hubiera piezas físicas de proyectos, éstas deberán llegar a la Central de Diseño de Matadero Madrid (Paseo de la Chopera, 14), sede de la exposición, entre el 12 y el 16 de noviembre de 2018, entre las 10:30h y las 20:00h. Aquellas piezas que no se entreguen en plazo no podrán ser incluidas en la exposición aunque estén presentes en el catálogo y en la web [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org), perdiendo los solicitantes los derechos abonados, sin posibilidad de reclamación.

\* Circunstancias puntuales y especiales serán acordadas con la organización.

### 26 de noviembre al 30 de enero

Exposición BID  
La exposición tendrá lugar entre los días 26 de noviembre de 2018 y finales de enero de 2019.

## Precios de inscripción

La cuota total de inscripción es de 450 euros (impuestos incluidos/ 21% IVA). Esta cuota contribuye a cubrir los gastos de la exposición y el resto de actividades de la BID.

## Documentación requerida

La inscripción se realiza por medio de un formulario online que permite adjuntar los documentos y material requeridos para completar el proceso. Al finalizar el mismo se encuentra el acceso a la plataforma para realizar el pago de la cuota de inscripción.

El formulario se divide en diferentes secciones:

\_Datos básicos de la empresa y datos de contacto: datos para los créditos en la exposición, catálogo, galería online y comunicación, y datos de la persona de contacto para comunicación con la organización (nombre de la empresa, Marca(s), sector al que pertenece, fecha y lugar de fundación, página web, teléfono, correo electrónico, etc.).

\*El jurado no tendrá acceso a esta información.

\_Datos específicos de la empresa: datos para la clasificación de la empresa en una de las categorías (gran empresa y pyme), y de conocimiento y contexto de la empresa (misión, visión, objetivos, historia o perfil de la empresa, inversión en I+D y en diseño, cantidad de empleados, ventas anuales, etc.).

\*El jurado tendrá acceso a parte de esta información.

\_Página 3: Cuestionario de valoración. Información para la evaluación del jurado. Preguntas acerca de la aplicación del diseño en la empresa, qué aporta, cómo se aplica, en qué sección de la empresa se ubica, justificación de la aplicación.

\*El jurado tendrá acceso a toda esta información.

\_Página 4: Material gráfico: Material audiovisual, PDF con registros visuales, y máximo 5 imágenes, en formato .jpg, de mínimo 300ppp, en modo CMYK y máximo 5MB por imagen para su inclusión en el catálogo impreso y los paneles en la exposición.

\*El jurado tendrá acceso a toda esta información.

**IMPORTANTE:** Toda la información enviada por medio de este formulario se entiende como una declaración jurada de lo allí descrito. Los participantes serán los únicos responsables por una eventual infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando la organización del concurso exenta de responsabilidad en este sentido.

## Derechos de propiedad e intelectual

Los participantes en la convocatoria garantizan que individualmente son los creadores originales de las propuestas o ideas presentadas en esta edición de la BID18, y que ninguna infringe ningún derecho de propiedad industrial o intelectual de terceros o susceptible de serlo, ni tiene gravamen o carga de ninguna clase, responsabilizándose expresamente de cualquier reclamación que pudiera efectuarse a tal efecto contra los organizadores.

La organización presume como cierta toda la información aquí enviada. La persona que envía la inscripción es responsable de la veracidad de los datos enviados y los mismos se consideran una declaración jurada.

Los postulantes y su trabajo (en su caso) seleccionados, finalistas y premiados serán exhibidos en la Central de Diseño de Matadero Madrid, Paseo de la Chopera, 14, 28045 Madrid, y en otras sedes que la organización considere oportunas, de acuerdo a las dimensiones y desarrollo del proyecto expositivo. En cada caso se comunicarán al participante las condiciones de la presentación de su material y/o trabajo.

El mismo también formará parte de la muestra virtual que estará accesible en el sitio web de la BID, desde la apertura de la misma hasta la siguiente convocatoria, para formar luego parte del archivo histórico de la BID.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación DIMAD a reproducir, distribuir y comunicar públicamente los mismos en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo de la BID y en la web [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org). Fundación DIMAD se compromete a hacer siempre mención de los titulares de los mismos, a los solos efectos de la divulgación de la Bienal Iberoamericana de Diseño y durante las próximas ediciones.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación DIMAD a la inclusión de los trabajos para eventuales itinerancias de la muestra, previa comunicación de lugar y fecha, y en base al contrato de préstamo y de derechos de imagen firmado en su momento.

## Derechos de protección de datos

Los datos de carácter personal que sean facilitados por los participantes serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es Fundación Diseño Madrid (DIMAD), con la finalidad de gestionar los datos de los participantes; facilitar el acceso a los contenidos ofrecidos a través de la página web; gestionar, administrar, ampliar y mejorar los contenidos ofrecidos en la página y en la organización del evento; adecuar dichos contenidos a las preferencias y gustos de los usuarios; estudiar la utilización de éstos por parte de usuarios y visitantes, así como con fines publicitarios y de comunicación respecto de las actividades de la Bienal Iberoamericana de Diseño.

La organización de la convocatoria, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, tratamiento o acceso no autorizado. Los participantes tendrán derecho a acceso, rectificación y cancelación de los datos de carácter personal que hayan facilitado a la organización dirigiéndose por escrito, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte, a la dirección: Matadero Madrid, Central de Diseño, Pº de la Chopera, 14, 28045 Madrid (España) o al correo electrónico: [bid@bid-dimad.org](mailto:bid@bid-dimad.org)

## Responsabilidades

Fundación DIMAD no se hace responsable de los posibles errores o desperfectos que puedan tener los documentos enviados a través del formulario.

## Aceptación de las bases

### Condiciones legales:

Al inscribirse, el participante acepta el contenido de estas Bases:

La presentación de las propuestas y su inscripción supone y la autorización, libre de derechos, para la reproducción y difusión de las propuestas participantes, así como de las decisiones del Comité Organizador, del Comité de Selección y del Jurado.

Por las presentes bases, el inscrito autoriza a Fundación DIMAD a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las imágenes y/o vídeos de la pieza, en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo y en su web.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la institución convocante, Fundación DIMAD.

La convocatoria de la BID se hace pública por medio de estas Bases y a través de su difusión en medios de comunicación e instituciones iberoamericanas.



## Contacto

[www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org)  
[bienal@bid-dimad.org](mailto:bienal@bid-dimad.org)

Teléfono: +34 91 474 6780 / 91 474 6787

Skype: bid-dimad

Facebook: <https://bit.ly/2GWnrVq>

Instagram: <https://bit.ly/2lOnF1o>

ORGANIZA

---

# di\_mad

## CENTRAL DE DISEÑO

COLABORAN

---



APOYAN

---

